



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 372 16

“2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL”

San Ramón de la Nueva Orán, 05 OCT 2016

Expediente N° SO-19.325/16.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos para la Srta. Marlene Vera, alumna de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Marlene Vera, alumna de la Sede Orán, asistió a una reunión convocada por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta, en representación del Centro de Estudiantes de la Sede Orán, el día 22 de septiembre de 2016.-

Que, se reconoce gastos de pasajes tramo Orán- Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondiente a gastos de pasajes tramo Orán- Salta-Orán, a la Srta. Marlene Vera, alumna de la Sede Orán, quien asistió a una reunión convocada por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta, en representación del Centro de Estudiantes de la Sede Orán, el día 22 de septiembre de 2016.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. ESTEBAN LARA  
DIRECTOR A/C  
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.  
UNSa SEDE REGIONAL ORÁN

Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA